



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Verbal Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio
Demandante	Beatriz Elena Alvarez Guerra
Demandados	Herederos determinados de María Lina guerra de Orrego: Gilberto Orrego Guerra, Emma Orrego Guerra, Rosmira Orrego Guerra, Julio Orrego Guerra, Carlos Enrique Orrego Guerra; Herederos indeterminados y demás personas indeterminadas.
Radicado	05001 31 03 015 2015 01357 00
Decisión	Fija fecha para continuación de audiencia.

Teniendo en cuenta que por motivo de la pandemia del Covid 19, no fue posible llevar a efecto la audiencia señalada mediante auto del 16 de enero de 2020, se procede entonces a señalar como nueva fecha, para la realización de la misma el día **OCHO (8) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9.30 AM)**. Para la citada diligencia, se hará uso de las plataformas MICROSOFT TEAMS o LIFESIZE; con la debida oportunidad, este juzgado estará enviando los enlaces o invitaciones a los correos electrónicos de las partes y demás intervinientes en la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE

RICARDO LEÓN OQUENDO MORANTES

JUEZ